

Vocal Secretaria: Doña Carmen Parrilla García, Profesora titular de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Jesús Pena Seijas, Catedrático de la Universidad de Santiago; don José Luis Roca Martínez, Catedrático de la Universidad de Oviedo, y don Manuel Taboada Cid, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Teodosio Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Marina Gálvez Acero, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Luis Sainz de Medrano Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Juana Martínez Gómez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Enriqueta Morillas Ventura, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

16959 *RESOLUCION de 6 de junio de 1990, de la Universidad de La Laguna, por la que se rectifican errores producidos en la de 26 de marzo de 1990, que convocaba concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes.*

Observados errores en el anexo de la Resolución de 26 de marzo de 1990, de esta Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 9 de mayo, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, se transcribe a continuación las siguientes correcciones:

Página 12414. Concurso número 8/CU. Debe añadirse: «Clase de convocatoria: Concurso de acceso».

Concurso número 20/TU. Donde dice: «Departamento al que está adscrita: Derecho Internacional y Procesal», debe decir: «Departamento al que está adscrita: Derecho Privado».

La Laguna, 6 de junio de 1990.—El Rector en funciones, Federico Díaz Rodríguez.

16960 *RESOLUCION de 6 de junio de 1990, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos de profesorado de esta Universidad, convocado por Resolución de 20 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 39.3 de la Ley de Reforma Universitaria y artículo 2, apartado 3.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso de méritos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo de la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 6 de junio de 1990.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO

Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS»

Plaza 1/90

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Fito Mupoey, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Macho-Quevedo Barón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Francisco Sala Trepat, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Justino Burgos González, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don Juan A. Ordóñez Pereda, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Andrés Marcos Barrado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Germán Cano Muñoz, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don J. Marcelino Fernández-Salgueiro, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Roberto Martín Sarmiento, Catedrático de la Universidad de León, y don José la Encina Pereda, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

16961 *RESOLUCION de 6 de junio de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia del Arte».*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 3 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 16), una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte, Bellas Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Arte Antiguo y Medieval. Número de plaza: 359, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de plaza por la Comisión correspondiente, ya que ninguno de los concursantes presentados fue valorado favorablemente, al menos, por tres de los miembros de la Comisión, según dispone el artículo 11, 2, a), del Real Decreto 1888/1984, del 26 de septiembre.

Este Rectorado, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Catedrático de Universidad.

Salamanca, 6 de junio de 1990.—El Rector, Julio Feroso García.

16962 *RESOLUCION de 7 de junio de 1990, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León de 19 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 31) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 7 de junio de 1990.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia: 231. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Vicente Gimeno Sendra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal primero: Don Manuel Morón Palomino, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal segundo: Doña María del Carmen Calvo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Manuel Serra Domínguez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Almagro Nosete, Catedrático de la Universidad de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Víctor Manuel Moreno Catena, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal primero: Don Antonio María Lorca Navarrete, Catedrático de la Universidad del País Vasco.